



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ORDENANZA NRO: 867/2016

Visto la necesidad que la Oficina Comunal de Faltas tenga un nuevo encargado; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un encargado/a de la Oficina Comunal de Faltas;

Que el Dr. DANIEL OSCAR CATENA, es abogado y reúne los requisitos exigidos por la normativa vigente;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Designase al Dr. DANIEL OSCAR CATENA, DNI. 11.795.945, encargado de la Oficina Comunal de Faltas, con carácter de locación de servicios por el término de un año.

Artículo 2º)- Se firme por Secretaria el contrato a tal efecto.

Artículo 3º)- Regístrese, comuníquese y archívese.

Máximo Paz, 4 de enero de 2016.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal

Conto que me notifico de lo
fuerza. -